

OFRECE PRUEBA C.P.A -2

SR. JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL

AUTOS: PEÑALVA IVAN MAURICIO c/ GRAMAJO MARIA LAURA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.

EXPTE N°: 228/22-

PEÑALVA IVAN MAURICIO, actor , de las condiciones personales que constan en autos, a VS. Me presento y digo.

Que estando abierta a prueba la presente causa, vengo en tiempo y forma a ofrecer la siguiente prueba:

A. OFRECE PRUEBA INFORMATIVA.

Solicito se libren los siguientes oficios.

- 1.- Se libre oficio al registro del automotor a los fines de que informe la titularidad del vehículo Fiesta 1.6, Energy, dominio FIL821.
- 2.- Se libre oficio a la escribanía registro N° 70 de Famailla, a los fines de que informe la autenticidad del convenio adjuntado por esta parte, para mejor individualización solicito se adjunte una copia del mismo al oficio a librar.
- 3.- Se libre oficio al taller de chapa y pintura SAN CAYETANO, a los fines de que informe el valor actual de reparación del presupuesto del vehículo Fiesta 1.6, Energy, dominio FIL821. Solicito se adjunte al oficio copia del presupuesto, que obra en autos.
- 4.- Se libre oficio a autopartes Vallejo de Rubén Darío Vallejo, a los fines de que informe el valor actual de los repuestos del presupuesto del vehículo Fiesta 1.6, Energy, dominio FIL821. Solicito se adjunte al oficio copia del presupuesto, que obra en autos.
- 5.- se libre oficio a RED DE COLORES, a los fines de que informe el valor actual de compra de la factura emitida a peñalva Iván. Solicito se adjunte al oficio copia de la factura, la cual obra en autos.



JUSTICIA.

DR. PALACIO CELSO ROMULO.

CAT MP. 7760 LIBRO: N FOLIO: 258.

CAS MP 1393 L: 1 FOLIO: 38